

El lunes 24 de abril es día no laborable: quiénes tendrán un fin de semana largo

18 abril, 2023



Se conmemora el Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos. Enterate si tenés que trabajar o no.

El próximo lunes 24 de abril será feriado para los trabajadores cuyas empresas determinen que adhieren al Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, un día que fue incluido en el calendario oficial como no laborable.

Desde la sanción de a la Ley 26.199, el 24 de abril se conmemora el Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos, fecha en la que se recuerda el genocidio del pueblo armenio ocurrido en el año 1915.

¿Es feriado el lunes 24 de abril?

En el calendario confeccionado por el Ministerio del Interior de la Nación, este día figura como no laborable. Esto significa que el empleador es quien toma la decisión de otorgar o no el día libre a sus trabajadores.

Día no laborable, ¿cómo se paga?

En el caso de los **feriados nacionales**, rigen las normas de descanso dominical. Es decir, que en caso de que el empleado preste sus servicios durante el feriado, deberá cobrar el doble de una jornada habitual. Mientras que en **los días no laborales**, el empleador tendrá la opción de elegir si se trabaja y, si decide hacerlo, el empleado percibirá su salario simple.

Cuáles son los feriados inamovibles y trasladables en 2023

Feriados inamovibles

- 2 de abril (Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas)
- 7 de abril (Viernes Santo)
- 1 de mayo (Día del Trabajador)
- 25 de mayo (Día de la Revolución de Mayo)
- 17 de junio (Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes)
- 20 de junio (Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano)
- 9 de julio (Día de la Independencia)
- 20 de noviembre (Día de la Soberanía Nacional)
- 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción de María)

- 25 de diciembre (Navidad)

Feriatos trasladables

- 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín) se celebrará el lunes 21 de agosto;
- 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural) se celebrará el lunes 16 de octubre.

Feriatos con fines turísticos

- Viernes 26 de mayo (puente con el feriado del jueves 25 de mayo, Día de la Revolución de Mayo).
- Lunes 19 de junio (puente con el feriado del martes 20 de junio, Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano).
- Viernes 13 de octubre (fin de semana largo, de cuatro días, por traslado del jueves 12 de octubre -Día del Respeto a la Diversidad Cultural- al lunes 16 de octubre).